

Sus derechos y protecciones contra facturas médicas sorpresivas

Cuando usted recibe atención de emergencia o tratamiento por parte de un prestador médico fuera de red en un hospital o centro quirúrgico ambulatorio en red, usted está protegido contra facturación sorpresiva o facturación del saldo.

¿Qué es la “facturación del saldo” (a veces llamada “facturación sorpresiva”)?

Cuando usted ve a un médico o a otro prestador de servicios de salud, puede adeudar ciertos costos de pago de bolsillo, tales como copago, coseguro y/o deducible. Usted puede tener otros costos o tener que pagar la factura completa si usted ve a un prestador médico o va a una instalación de salud que no está en la red de su plan de cobertura.

“Fuera de red” describe a prestadores médicos e instalaciones que no han firmado un contrato con su plan de salud. Los prestadores fuera de red pueden tener permitido facturarle por la diferencia entre lo que su plan aceptó pagar y el monto total cobrado por el servicio. Esto se llama “facturación del saldo”. Este monto es probablemente mayor que los costos en red por el mismo servicio y puede no contar para su límite anual de pago de bolsillo.

La “facturación sorpresiva” es el cobro no esperado del saldo. Esto puede suceder cuando usted no puede controlar quién está involucrado en su atención, como cuando se trata de una emergencia o cuando usted programa una consulta en una instalación en red pero recibe tratamiento inesperado por parte de un prestador fuera de red.

Usted está protegido contra facturación del saldo por:

Servicios de emergencia

Si usted tiene un problema médico de emergencia y recibe servicios de emergencia de un prestador o una instalación fuera de red, el mayor monto que el prestador o la instalación puede facturarle es su parte de pago de bolsillo de acuerdo a lo establecido por su plan de cobertura (por ej., copagos y coseguro).

A usted no se le puede facturar el saldo por servicios de emergencia. Esto incluye servicios que usted puede recibir después de estar en condición estable, a menos que usted dé su consentimiento escrito y renuncie a sus protecciones contra la facturación del saldo por estos servicios posestabilización.

Ciertos servicios en un hospital o centro quirúrgico ambulatorio en red

Cuando usted recibe servicios en un hospital o centro quirúrgico ambulatorio en red, ciertos prestadores médicos que atienden allí pueden ser fuera de red. En estos casos, el monto más alto que esos prestadores pueden facturarle es su monto de pago de bolsillo en

red establecido por su plan. Esto se aplica a servicios de medicina de emergencia, anestesia, anatomopatología, radiología, laboratorio, neonatología, cirujanos auxiliares, hospitalistas o intensivistas.

Estos prestadores no pueden facturarle por el saldo ni pedirle que renuncie a sus protecciones contra facturación del saldo.

Si usted recibe otros servicios en estas instalaciones en red, los prestadores fuera de red no pueden facturarle el saldo, a menos que usted dé su consentimiento escrito y renuncie a sus protecciones. A usted nunca se le pide que renuncie a sus protecciones contra facturación del saldo. A usted tampoco se le pide que obtenga atención fuera de red. Usted puede elegir a un prestador o una instalación dentro de la red de su plan.

Ley del Estado de Michigan para pacientes en planes de salud regulados por el estado

La ley de Michigan establece protecciones para pacientes en planes de salud regulados por el estado.

Por ejemplo, los prestadores médicos fuera de red que proporcionan atención a pacientes con problemas que no son de emergencia deben informar ciertas cosas a los pacientes, tales como las siguientes:

- Que su seguro de salud puede no cubrir todos los servicios que el prestador fuera de red va a ofrecer.
- Un costo estimado de buena fe por los servicios a ser proporcionados.
- Que usted puede pedir que los servicios le sean proporcionados por un prestador en red.

Cuando la facturación del saldo no está permitida, usted también tiene las siguientes protecciones:

- Usted solamente es responsable por pagar su parte del costo (como los montos de copago, coseguro y deducible que pagaría si el prestador o la instalación estuvieran en red).
- Su plan de salud pagará directamente a los prestadores y las instalaciones fuera de red. Su plan de salud generalmente debe:
 - Cubrir servicios de emergencia sin exigirle a usted que obtenga aprobación anticipada para dichos servicios (preautorización).
 - Cubrir servicios de emergencia proporcionados por prestadores médicos fuera de red.
 - Basar lo que usted adeuda al prestador o a la instalación (su parte del costo) en lo que usted pagaría a un prestador o una instalación en red, mostrándole ese monto en su explicación de beneficios.
 - Tener en cuenta todo monto que usted pague por servicios de emergencia o servicios fuera de red para el total de su deducible y límite de pago de bolsillo.

Si usted considera que se le ha facturado de manera equivocada y tiene cobertura de un plan de salud regulado por el estado, puede contactar al

Departamento de Seguros y Servicios Financieros
(*Department of Insurance and Financial Services, DIFS*)
al **877.999.6442** o presentar una queja en el sitio web de
DIFS. Si usted tiene cobertura de un seguro comercial y
considera que se le ha facturado de manera equivocada,
puede llamar al número de ayuda de Sin Sorpresas (*No
Surprises*), **800.985.3059**.

En **[cms.gov/nosurprises/Ending-Surprise-Medical-
Bills](https://cms.gov/nosurprises/Ending-Surprise-Medical-Bills)** encuentre más información sobre sus derechos de
acuerdo con la ley federal.

En **michigan.gov/difs** haga clic en *Surprise Medical
Billing* para más información sobre sus derechos según la
ley de Michigan.

Para una lista completa, por favor pida a su prestador
médico un folleto o consulte en **[corewellhealth.org/
policies](https://corewellhealth.org/policies)**.



Nota de Traducción:

A fin de facilitar la lectura de este documento, y con mucho
respeto, usamos el masculino gramatical para toda persona,
independientemente de su género.

Corewell Health © 10.2023